

UNIVERSIDAD ■ LITIGIO

Castresana gana la oposición de la Cátedra de Derecho Romano, pendiente desde 1998

■ Tuvo cuatro votos a favor mientras que Justo García recibió uno

R.D.L.

La catedrática Amelia Castresana ha sido la elegida para ocupar la plaza de catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Salamanca, cuyo concurso de oposición estaba pendiente de resolución desde 1998. Ayer, tras trece años de recursos judiciales, la Universidad de Salamanca celebró el concurso y el tribunal resolvió la oposición a favor de

Castresana, quedándose fuera Justo García Sánchez.

La resolución se produce dos días después del inicio de la oposición. El jueves tuvo lugar la presentación del primer ejercicio y el jurado decidió por unanimidad que tanto Castresana como García pasaran a la segunda fase del concurso, que se celebró a lo largo del día de ayer.

Finalmente, pasadas las nueve

y media de la noche, el tribunal se decantó ayer por Amelia Castresana, que recibió 4 votos, mientras que Justo García Sánchez consiguió un único voto, el de la catedrática Rosa María Menchaca.

Justo García estudiará ahora las actas de la oposición y, teniendo en cuenta el recorrido que ha tenido el conflicto, todo apunta a que aún no ha quedado resuelto.



Amelia Castresana. /FOTOS: BARROSO



Justo García Sánchez.